



Senado de la República Dominicana
Presidencia

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

20 DIC 2004

0000002179

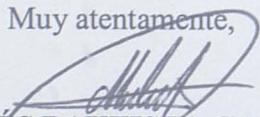
Señor
LUIS ABREU BAUTISTA,
Ciudad.-

Estimado Señor:

Aprobada por el Senado en Sesión de fecha 1ro. de junio del año 2004, tengo a bien remitirle para los fines constitucionales, copia de la Resolución dictada por el Senado, mediante la cual se le otorga un pergamino de reconocimiento por su destacada vocación de servicio a favor de los 32 senadores que representan las provincias del país y al Distrito Nacional, fungiendo de enlace para atender las necesidades médicas de los senadores y sus compueblanos; así como también por destacar la mejor imagen pública del Senado y de cada senador en particular frente a la sociedad, a través de los diferentes programas de salud, educación y cultura, por sus grandes y desinteresados aportes a favor del Senado de la República Dominicana; por servir de enlace entre el Senado Dominicano y el Senador de Puerto Rico y por coordinar la visita de importantes personalidades extranjeras a nuestro país.

Le participo que esta Resolución se originó mediante moción presentada en fecha 25 de mayo del 2004, por los señores **MARIO ANTONIO TORRES ULLOA, SUCRE MUÑOZ ACOSTA, CESAR DIAZ FILPO, Y VICENTE CASTILLO**, Senadores de la República por las provincias Dajabón, Barahona, Azua y Peravia respectivamente.

Muy atentamente,


ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA
Presidente del Senado



amj



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que el señor **LUIS ABREU BAUTISTA**, ha ejercido una labor loable en varias áreas e institucionales del Estado Dominicano, principalmente en el Senado de la República, destacándose en su papel como coordinador y enlace entre el Senado, los senadores y las distintas provincias que representan, atendiendo sus necesidades clínicas básicas y las de sus conciudadanos, a través de varias instituciones médicas, demostrando siempre su destacada vocación de servicio;

CONSIDERANDO: Que el señor **LUIS ABREU BAUTISTA**, además de las labores de enlace con diferentes centros de salud y actividades de carácter médico, se hay destacado como coordinador de reuniones entre el Senado y el Congreso de Puerto Rico, facilitando la concretización del primer foro legislativo empresarial entre ambos países y facilitador de proyectos de leyes entre el Senado dominicano y el Senado de Puerto Rico, así como enlace entre el Senado de la República y los XIV Juegos Panamericanos;

CONSIDERANDO: Que el señor **LUIS ABREU BAUTISTA**, ha sido asistente de la Presidencia del Senado de la República, Coordinador de las dos cumbres Multisectoriales de Turismo y Comercio, celebradas entre Puerto Rico y República Dominicana, gestor de la visita al Congreso dominicano de la Gobernadora de Puerto Rico, María Sila Calderón y colaborador en otras visitas importantes, tales como las realizadas por el Embajador de Rusia y el Presidente del Parlamento de El Salvador; ha realizado además, una amplia carrera laboral en el sector privado dominicano y estadounidense;

CONSIDERANDO: Que por todos los méritos acumulados y la labor loable realizada, es merecedor de ser reconocido por el Senado de la República, ensalzando su arduo trabajo a favor del Congreso Nacional y de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al señor **LUIS ABREU BAUTISTA** por su destacada vocación de servicio a favor de los 32 senadores que representan las provincias del país y al Distrito Nacional, fungiendo de enlace para atender las necesidades médicas de los senadores y sus compueblanos; así como también por destacar la mejor imagen pública del Senado y de cada senador en particular frente a la sociedad, a través de los diferentes programas de salud, educación y cultura.

264

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que el señor LUIS ARRIETA BASTIEN, ha sido un laborioso en
varias áreas e instituciones del Estado Dominicano principalmente en el campo de la
República, destacándose en su papel como coordinador y enlace entre el Senado, los senadores y
las distintas provincias que representan, atendiendo a las necesidades técnicas, jurídicas y las de sus
constituyentes a través de varias instituciones médicas, demostrando su compromiso y dedicación
al servicio de la República.

CONSIDERANDO: Que el señor LUIS ARRIETA BASTIEN, además de los labores de enlace
con diferentes órganos de salud y actividades de carácter médico, se ha destacado como
coordinador de reuniones entre el Senado y el Congreso de Puerto Rico, facilitando la
concepción del primer foro legislativo entre ambas partes y la posterior de
proyectos de leyes entre el Senado dominicano y el Senado de Puerto Rico, así como entre
el Senado de la República y los XIV Juegos Panamericanos.

CONSIDERANDO: Que el señor LUIS ARRIETA BASTIEN, ha sido asimismo la
columna vertebral de la República, Coordinador de las dos cámaras Ministros de
Relaciones entre Puerto Rico y República Dominicana, gestor de la visita al
Senado de Puerto Rico, María Siles Calles y colaborador en
las actividades por el Encargado de Negocios y el Presidente del
Senado de Puerto Rico, así como en la gestión de la cooperación técnica
entre ambas partes en el sector privado.

Director Legislativo

para
LEGISLATURA 814 DE 2004
REGISTRADA AL N° 1400 17
en el folio _____ del libro letra _____
N° _____ de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Consta de _____
hojas escritas a máquinas a razón de dos
espacios interlineales
Santo Domingo _____ de Junio 2004





SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

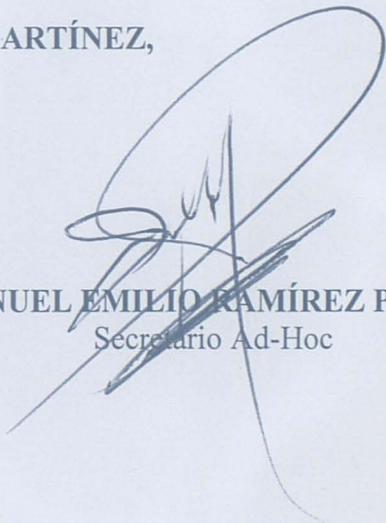
SEGUNDO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al señor **LUIS ABREU BAUTISTA**, por sus grandes y desinteresados aportes a favor del Senado de la República Dominicana; por servir de enlace entre el Senado dominicano y el Senado de Puerto Rico y por coordinar la visita de importantes personalidades extranjeras a nuestro país.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores para que haga formal entrega del presente pergamino.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de junio del año dos mil cuatro; años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.-


JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ,
Presidente


MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ,
Secretaria


MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ,
Secretario Ad-Hoc

49C

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RECIBIDO OTORGAR un patrimonio de reconocimiento al señor JUAN BAPTISTA... por sus grandes y distinguidos apportes a favor del Senado de la República Dominicana, por favor de enlace entre el Senado dominicano y el Senado del Puerto Rico y por contribuir a la paz de importantes personalidades extranjeras a nuestro país.

ENCARGO: DESIGNAR una comisión de señores para que haga formal entrega del presente patrimonio.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guaymas, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de junio del año de mil novecientos ochenta y tres de la Independencia y del de la Restauración.

para LEGISLATURA Ord DE 2004
REGISTRADA AL Nº 1400
en el folio A del libro letra A
Nº 1 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Consta de 1 hojas escritas a máquinas a razón de dos
espacios interlineales
Santo Domingo de Junio 2004

Director Legislativo

[Handwritten signature]





SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que el señor **LUIS ABREU BAUTISTA**, ha ejercido una labor loable en varias áreas e institucionales del Estado Dominicano, principalmente en el Senado de la República, destacándose en su papel como coordinador y enlace entre el Senado, los senadores y las distintas provincias que representan, atendiendo sus necesidades clínicas básicas y las de sus conciudadanos, a través de varias instituciones médicas, demostrando siempre su destacada vocación de servicio;

CONSIDERANDO: Que el señor **LUIS ABREU BAUTISTA**, además de las labores de enlace con diferentes centros de salud y actividades de carácter médico, se hay destacado como coordinador de reuniones entre el Senado y el Congreso de Puerto Rico, facilitando la concretización del primer foro legislativo empresarial entre ambos países y facilitador de proyectos de leyes entre el Senado dominicano y el Senado de Puerto Rico, así como enlace entre el Senado de la República y los XIV Juegos Panamericanos;

CONSIDERANDO: Que el señor **LUIS ABREU BAUTISTA**, ha sido asistente de la Presidencia del Senado de la República, Coordinador de las dos cumbres Multisectoriales de Turismo y Comercio, celebradas entre Puerto Rico y República Dominicana, gestor de la visita al Congreso dominicano de la Gobernadora de Puerto Rico, María Sila Calderón y colaborador en otras visitas importantes, tales como las realizadas por el Embajador de Rusia y el Presidente del Parlamento de El Salvador; ha realizado además, una amplia carrera laboral en el sector privado dominicano y estadounidense;

CONSIDERANDO: Que por todos los méritos acumulados y la labor loable realizada, es merecedor de ser reconocido por el Senado de la República, ensalzando su arduo trabajo a favor del Congreso Nacional y de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al señor **LUIS ABREU BAUTISTA** por su destacada vocación de servicio a favor de los 32 senadores que representan las provincias del país y al Distrito Nacional, fungiendo de enlace para atender las necesidades médicas de los senadores y sus compueblanos; así como también por destacar la mejor imagen pública del Senado y de cada senador en particular frente a la sociedad, a través de los diferentes programas de salud, educación y cultura.



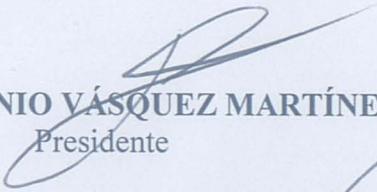
SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

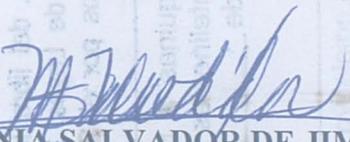
-2-

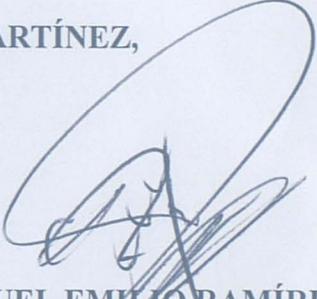
SEGUNDO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al señor **LUIS ABREU BAUTISTA**, por sus grandes y desinteresados aportes a favor del Senado de la República Dominicana; por servir de enlace entre el Senado dominicano y el Senado de Puerto Rico y por coordinar la visita de importantes personalidades extranjeras a nuestro país.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores para que haga formal entrega del presente pergamino.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de junio del año dos mil cuatro; años 161 de la Independencia y 141 de la Restauración.-


JESÚS ANTONIO VÁSQUEZ MARTÍNEZ,
Presidente


MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ,
Secretaria


MANUEL EMILIO RAMÍREZ PÉREZ,
Secretario Ad-Hoc

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA



SEGUNDO: OTORGAR un programa de reconocimiento al señor LUIS ABREU RAUTISTA por sus proezas y dedicación en el servicio a favor de la República Dominicana por servir de enlace entre el Senado dominicano y el Senado de Puerto Rico y por contribuir la vida de importantes personalidades extranjeras a nuestro país.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores para que haga formal entrega del presente programa.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de junio del año dos mil cuatro, años 101 de la Independencia y 141 de la Restauración.

para
LEGISLATURA Ord DE 2004
REGISTRADA AL N° 1400
en el folio del libro letra A
N° de aslentes de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
Consta de
hojas escritas a máquinas a razón de dos
espacios intilinales
Santo Domingo 1 de Junio 2004

Director Legislativo

[Handwritten signatures]



RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE AL SEÑOR LUIS ABREU
BAUTISTA, POR SU DESTACADA VOCACION DE SERVICIO A FAVOR DE LOS 32
SENADORES QUE REPRESENTAN LAS PROVINCIAS DEL PAIS Y AL DISTRITO
NACIONAL, FUNGIENDO DE ENLACE PARA ATENDER LAS NECESIDADES
MEDICAS DE LOS SENADORES Y SUS COMPUEBLANOS; ASI COMO TAMBIEN
POR DESTACAR LA MEJOR IMAGEN PUBLICA DEL SENADO Y DE CADA SENADO
Y DE CADA SENADOR EN PARTICULAR FRENTE A LA SOCIEDAD, A TRAVES DE
LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE SALUD, EDUCACION Y CULTURA.

RECIBO EN FECHA _____

PROCEDENTE DE _____

REGISTRADO CON EL NO. _____

MOCION PRESENTADA POR: SENADOR MARIO TORRES, Y VARIOS SENADORES

LEIDO EL PROYECTO EN FECHA: 25/5/2004

ENVIADO A LAS COMISIONES LIBERADO DE LOS TRAMITES

LEIDO EL INFORME EN FECHA _____

RECOMENDANDO SU APROBACION

APROBACIÓN:

APROBADO EN PRIMERA LECTURA _____

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA _____

UNICA LECTURA 1/6/2004

CONMODIFICACIÓN: _____ APROBADO COMO VINO _____

CON MODIFICACIÓN: _____

PRESIDIDA: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ

SECRETARIOS: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ AD-HOC Y MELANIA
SALVADOR DE JIMENEZ

DESPACHADOS EN FECHA _____

AL PODER EJECUTIVO _____

A LA CAMARA DE DIPUTADOS _____

PROMULGADO CON EL NO. _____ FECHA _____

Pedir inclusión en la Orden del día 25-5-04

Orden del día



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSIDERANDO: Que el señor LUIS ABREU BAUTISTA, ha ejercido una labor loable en varias áreas e instituciones del Estado dominicano, principalmente en el Senado de la República, destacándose en su papel como coordinador y enlace entre el Senado, los senadores y las distintas provincias que representan, atendiendo sus necesidades clínicas básicas y las de sus conciudadanos, a través de varias instituciones médicas, demostrando siempre su destacada vocación de servicio;

CONSIDERANDO: Que el señor LUIS ABREU BAUTISTA, además de las labores de enlace con diferentes centros de salud y actividades de carácter médico, se ha destacado como coordinador de reuniones entre el Senado y Congreso de Puerto Rico, facilitando la concretización del primer foro legislativo empresarial entre ambos países y facilitador de proyectos de leyes entre el Senado dominicano y el Senado de Puerto Rico, así como enlace entre el Senado de la República y los XIV Juegos Panamericanos;

CONSIDERANDO: Que el señor LUIS ABREU BAUTISTA, ha sido asistente de la Presidencia del Senado de la República, Coordinador de las dos cumbres Multisectoriales de Turismo y Comercio, celebradas entre Puerto Rico y República Dominicana, gestor de la visita al Congreso dominicano de la Gobernadora de Puerto Rico, María Síla Calderón y colaborador en otras visitas importantes, tales como las realizadas por el Embajador de Rusia y el Presidente del Parlamento de El Salvador; ha realizado además, una amplia carrera laboral en el sector privado dominicano y estadounidense;

CONSIDERANDO: Que por todos los méritos acumulados y la labor loable realizada, es merecedor de ser reconocido por el Senado de la República, ensalzando su arduo trabajo a favor del Congreso Nacional y de la República Dominicana.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER al señor LUIS ABREU BAUTISTA por su destacada vocación de servicio a favor de los 32 senadores que representan las provincias del país y al Distrito Nacional, fungiendo de enlace para atender las necesidades médicas de los senadores y sus compueblanos; así como también por destacar la mejor imagen pública del Senado y de cada senador en particular frente a la sociedad, a través de los diferentes programas de salud, educación y cultura.

SEGUNDO: OTORGAR un pergamino de reconocimiento al señor LUIS ABREU BAUTISTA, por sus grandes y desinteresados aportes a favor del Senado de la República Dominicana; por servir de enlace entre el Senado dominicano y el Senado de Puerto Rico y por coordinar la visita de importantes personalidades extranjeras a nuestro país.

TERCERO: DESIGNAR una comisión de senadores para que haga formal entrega del presente pergamino.

DADA... *Senador Peravia*

MOCIÓN PRESENTADA POR:

MARIO ANT. TORRES ULLOA, Senador por la Provincia Dajabón.

WDF/apg.

SUCRE MUÑOZ SEN. PROV. BHOVAIT

Fausto... Expediente #00108-2002-2004 SE



Exp. No. _____

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSULTORÍA JURÍDICA Formulario de Observaciones y Control

PROYECTO: Reconocimiento Luis Abrey Bautista

Borrador 2 Páginas
Proyecto Original 1 Páginas
Informe de Comisión no
Es original de la Cámara de Diputados no El Dada Suelto no
No. de Oficios 1 Historial ✓
Otros: _____

Recibido por: Andrea Hora: 1:30 Fecha: 7/9/2004

Observaciones:

Anexo ✓

Enviar a: Secretaría En fecha: 6/6/04 Devuelto en fecha: 7/9/2004

Revisado Por _____ Hora: _____ Fecha: _____

Firmas / Presidente: ANDRÉS BAUTISTA GARCÍA

Secretarios _____

Enviado al Dpto. de Archivo y Correspondencia en fecha _____

Hora _____ Recibido por _____

Conde
DR. LEÓNARDO CONDE RODRÍGUEZ,
Consultor Jurídico.-



Exp. No. _____

SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

CONSULTORIA JURÍDICA Formulario de Observaciones y Control

PROYECTO: Resolución mediante la cual se le otorga un permiso
de remoción por su destacado servicio de senador a favor
de los 32 senadores, al Sr. Luis Abreu Bautista

Borrador 2 Páginas
Proyecto Original 1 Páginas
Informe de Comisión no
Es original de la Cámara de Diputados no El Dada Suelto no
No. de Oficios 1 Historial
Otros: _____

Recibido por: Seminario Nolas Hora: 3:30PM Fecha: 15/6/04

Observaciones: En el oficio Rouseff, la fecha
de la Resolución, dice 25 de junio y
es 25 de mayo (punto 2 línea)
En la pág 4 (horreo), considerando Rouseff
el nombre de la gobernadora de Puerto
Rico es María Lela no Lela Mayá
(línea 4)

Enviar a: secretaría En fecha: _____ Devuelto en fecha: 7/9/2004

Revisado Por J. Vasquez Hora: 4:55pm Fecha: 6/6/2004
Firmas / Presidente: JESUS VASQUEZ MARTINEZ

Secretarios _____
Enviado al Dpto. de Archivo y Correspondencia en fecha _____
Hora _____ Recibido por _____

LIC. JOSÉ DEL CASTILLO SAVIÑON
Consultor Jurídico.-